

Guayaquil, 25 de mayo de 2015

Señor
Orí Nadan
Presente.-
De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SEABUSINESS S.A." celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día 25 de Mayo de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de CINCO (5) años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige la compañía le determinan; en tal condición Usted, individualmente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Le auguro muchos éxitos en sus funciones:

CONSTITUCION: 04 de Mayo 2005, ante Notario Vigésimo Sexto Suplente del

Cantón Guayaquil, Abgdo. Xavier Ugolotti Villagómez.

CAPITAL SUSCRITO: USD 800,00

INSCRIPCION: 08 de Agosto de 2005, del registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 80.724, número 15.228 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 28.573.

Atentamente

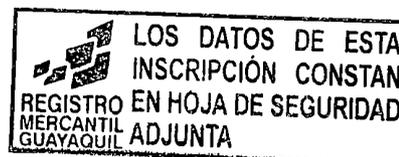


Dra. Rosario Yance Gómez
Secretaría Ad Hoc

Yo, ORI NADAN, dejo constancia de mi aceptación al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía " SEABUSINESS S.A.", por el periodo de CINCO (5) años y en los términos que anteceden, Guayaquil, 25 de Mayo de 2015



Ori Nadan
C.C. 0914043476



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.206
FECHA DE REPERTORIO:28/may/2015
HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

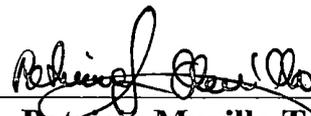
1.- Con fecha tres de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEABUSINESS S.A.**, a favor de **ORI NADAN**, de fojas **27.057 a 27.059**, Registro de Nombramientos número **8.420**.

ORDEN: 26206



Guayaquil, 07 de julio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1178281

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CONTRATISTAS

16 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES K
Hora: 15:00 Firma: *Nandy*